



## ¿Cómo te puedes organizar?

Has equipo con integrantes de tu Comunidad Universitaria e integra un Comité de Contraloría Social que te permita realizar acciones de control, vigilancia y evaluación sobre el cumplimiento de metas del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PEFC) así como la correcta aplicación de los recursos por parte de la UTH.



Tú como beneficiario del programa al convertirte en supervisor y vigilante del apoyo, contribuyes a que las acciones que realizan los ejecutores, se



### Atención ciudadana en la Universidad Tecnológica de Huejotzingo



Lic. Exi Heliette Morales Padilla  
Camino Real a San Mateo s/n Santa Ana Xalmimilulco,  
Huejotzingo, Puebla.

Teléfono directo: (01) 227-275-93-10

Conmutador: (01) 227-275-93-00 ext. 9310

 [exi.heliette@uth.edu.mx](mailto:exi.heliette@uth.edu.mx)

[exi.heliette@gmail.com](mailto:exi.heliette@gmail.com)



Contraloría Social

*"Atención personal, previa cita"*



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE HUEJOTZINGO



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HUEJOTZINGO

## CONTRALORÍA SOCIAL



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
GOBIERNO DE PROGRESO

## ¿Qué es la Contraloría Social?



- Participación activa de los beneficiarios para supervisar y vigilar que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos federales que reciben las Universidades Públicas, a través del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), se realicen con transparencia, eficacia y honradez.
- Es una estrategia diseñada en el marco de la política de desarrollo social establecida por SEDESOL en el Programa Solidaridad. La estrategia operativa consistió en nombrar vocales de control y vigilancia en las formas organizativas que se crearon para la participación ciudadana.
- Esta actividad ha sido promovida y apoyada desde 1991 a la fecha, por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de la Función Pública (SFP) en coordinación con los Órganos Estatales de Control (OEC), especialmente en el marco de los programas federales de desarrollo social a nivel nacional.

“La Secretaría de Educación Pública ha implementado el Programa de Contraloría Social conforme a lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social, la Contraloría Social se define como “... *el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social*”.

Es así como el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), promueve dentro las Instituciones de Educación Superior (IES) participantes, la difusión de las acciones de la Contraloría Social a través de sus páginas de internet, con el propósito de garantizar una amplia participación entre el personal directivo, de apoyo y docente de la Universidad, en apego a los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social.

